

## BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CONVOCATORIA 2022-2023

### CONCESIÓN DE BECAS

	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER UNIVERSITARIO
1	Carbajal Cortés, Maximiliano	Universidad Nacional Autónoma de México (México)	FILOSOFÍA, CIENCIA Y CIUDADANÍA
2	Cunalema Fernández, Jesús Alberto	Universidad de Guayaquil (Ecuador)	SALUD INTERNACIONAL
3	Fernández Cueria, Noel	Universidad de Holguín (Cuba)	TURISMO ELECTRÓNICO: TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO / E-TOURISM: APPLYING TECHNOLOGY TO TOURISM MANAGEMENT AND SALES
4	Ferreira da Silva, Renata	Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil)	CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
5	Herrera Guzmán, Sandra Yesica	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS -MBA-
6	Piña, María Laura	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
7	Rodríguez Cruz, Odet	Universidad de La Habana (Cuba)	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN
8	Rodríguez Jiménez, Giselle	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba)	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO
9	Soulary Carracedo, Victor Salvador	Universidad de Oriente (Cuba)	ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL
10	Urbano Roque, Angie Daniela	Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)	CREACIÓN AUDIOVISUAL Y ARTES ESCÉNICAS

#### NOTA:

1. El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuará en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el máster al que opta el beneficiario, por cualquier razón, no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad de Málaga y no del beneficiario de la beca.